

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 2 de mayo de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1002/2016.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1002/2016. Negociado: mj.
NIG: 2906744S20160013393.
De: D./D.^a Ikram El Mesoudy.
Abogado: Juan Luis Olalla Gajete.
Contra: Bodega El Tostón, S.L., Detapas El Toston, S.L.U., y Fogasa.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace Saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1002/2016, se ha acordado citar a Bodega El Tostón, S.L., Detapas El Toston, S.L.U., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 28.6.17 a las 11:10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Bodega El Tostón, S.L., Detapas El Tostón, S.L.U., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dos de mayo de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.